

# El desafío de la banca mexicana frente a la Cuenca del Pacífico

• • • • • • • • • • JUAN GONZÁLEZ GARCÍA\*

El sistema financiero y bancario se relaciona con la intermediación entre oferentes y demandantes de inversión y ahorro en una sociedad organizada. En una definición más amplia este sistema "es un conjunto orgánico de instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión, en el entorno político-económico de un determinado país".<sup>1</sup> Estas instituciones actúan como intermediarias entre los diversos agentes económicos para canalizar y garantizar los flujos líquidos monetarios y no monetarios hacia las actividades productivas de bienes y servicios.

El nuevo escenario de la economía mundial confirma el surgimiento del multilateralismo hegemónico, cuya base es el eje Estados Unidos-Japón-Alemania y sus respectivos países aliados. Desde una perspectiva regional, estos bloques se disputan el dominio económico mundial, en una singular lucha de capitalismo *versus* capitalismo. En este proceso, el mercado financiero y bancario desempeña un papel fundamental, pues constituye uno de los pilares del capitalismo de fin de siglo en el que la productividad, la competitividad, la eficiencia, la liberación y la desregulación son los diversos rostros que lo distinguen. En este entorno y en forma más concreta, el sistema bancario se concibe como "la generación de una estructura de mercado caracterizada por el comercio de capitales en el nivel mundial, donde el motor principal de este proceso de competencia es la generación de ganancias extraordinarias por parte de los intermediarios y emisiones financieras".<sup>2</sup>

En la actualidad el gran potencial económico de la Cuenca del

Pacífico, donde se ubican dos de las naciones líderes del planeta, Estados Unidos y Japón, es innegable: concentra la mitad de la producción mundial; alrededor de 40% del comercio mundial circula por sus espacios aéreos, marítimos y terrestres; el ingreso per cápita oscila de 500 a 23 000 dólares, y los niveles de vida tienden a incrementarse.<sup>3</sup> Es, pues, una región pujante llamada a convertirse, por la propia inercia de su desarrollo, en el principal punto de atención mundial. México forma parte de esta zona geográfica y mantiene relaciones económicas con los países miembros de los tres continentes que la conforman. Empero, su mayor vinculación comercial, agrícola, tecnológica y financiera con esta zona dependerá en buena medida de la evolución del sistema bancario nacional. Sólo así el país podrá enfrentar la competencia que significa estar en la Cuenca del Pacífico, donde predominan la liberación y la desregulación del sector financiero.

En este artículo se analizan las posibilidades de la banca mexicana ante la globalización de estas instituciones en el mundo, sobre todo de sus instrumentos financieros, tecnologías, técnicas y servicios. Asimismo, se describen las principales características del sistema bancario en los países del Pacífico asiático y Estados Unidos. Por último se hace un breve recuento de la evolución del sistema financiero y bancario de México, se examina su estructura reciente y se destacan tanto sus alcances como limitaciones.

3. Julio A. Millán, *La Cuenca del Pacífico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

1. Instituto Mexicano del Mercado de Capitales, 1992.

2. Bolsa Mexicana de Valores, *El proceso de globalización financiera en México*, 1992, p. 15.

\*Profesor de la Universidad de Colima. Red Nacional de Investigadores sobre la Cuenca del Pacífico, Programa de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico.

## La internacionalización de la banca

El desarrollo del sistema bancario internacional ha dependido del medio ambiente que le rodea, principalmente el grado de industrialización, los flujos del comercio y, sobre todo, la estabilidad política y social. La posguerra vio surgir el proceso de internacionalización de la banca; la creación del euromercado provocó un importante incremento de las operaciones comerciales e impulsó la diversificación de los agentes económicos.<sup>4</sup> Surgen así los créditos sindicados y la banca de consorcio que en un primer momento respondieron con eficacia a las exigencias del mercado. Empero, el ingreso del sector bursátil al mercado financiero disminuyó la viabilidad de aquéllos. Actualmente se aprecia en el sistema crediticio la tendencia a separar la banca y las casas de bolsa, constituyéndose ambas en los pilares del sistema financiero internacional.

La banca transnacional desempeña un papel importante en la lucha por controlar el sistema crediticio mundial, pues maneja cuantiosos recursos y tiene presencia en casi todos los países del mundo mediante sucursales y oficinas de representación. Esta competencia se da principalmente entre los poderosos bancos de Japón y los de Occidente, principalmente los de Estados Unidos, Suiza, el Reino Unido y Alemania.

## Las naciones del Pacífico asiático

Los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico tienen una vasta experiencia en el proceso de internacionalización de la banca que se ha fundamentado en los siguientes factores:

- Estas naciones han recibido más recursos de la comunidad bancaria internacional de lo que ellas le han aportado.
- La importancia relativa de las operaciones bancarias se ha incrementado a favor de las instituciones ubicadas en las principales ciudades de esta región.
- Existe una clara tendencia a manejar operaciones a distintos costos por medio de la apertura de sucursales bancarias tanto en los países del área como en el resto del mundo.
- El punto anterior influye en la desregulación del control de cambios en un número creciente de ciudades, principalmente de Japón, Singapur e Indonesia.<sup>5</sup>

Con base en estos elementos los sistemas bancarios de las naciones de la Cuenca han expandido su fortaleza económica en la propia región y en el resto del mundo. En el cuadro 1 se muestra

4. Francisco Olguín Uribe, *El reto financiero de la Cuenca del Pacífico*, mimeo., 1989.

5. John a Hewsan *et al.*, *Pacific Growth and Financial Interdependence*, Allen and Unwin, Nueva York, 1986.

el incremento de sucursales de 1975 a 1983. Hong Kong, Japón, Singapur y Corea del Sur son los que más se han expandido, principalmente en la propia área y, en menor cuantía, en Europa y Estados Unidos.

C U A D R O 1

### SUCURSALES Y OFICINAS DE LOS BANCOS ASIÁTICOS EN EL EXTERIOR

<i>País/banco</i>	<i>1975</i>	<i>1983</i>	<i>Diferencia</i>
<i>Hong Kong</i>	73	150	77
Hong Kong and Shanghai Banking	68	133	65
Shanghai Commercial Bank	—	1	1
Bank of East Asia	2	2	—
Nanyang Commercial Bank	—	3	3
Overseas Trust Bank	n.d.	8	8
Bank of Canton	3	3	—
<i>Indonesia</i>	3	3	0
Bank Negara Indonesia	3	3	—
<i>Japón</i>	80	115	35
Dai-Ichi Kangyo Bank	4	8	4
Fuji Bank	5	7	2
Mitsubishi Bank	4	7	3
Sanwa Bank	8	13	5
Sumitomo Bank	6	12	6
Industrial Bank of Japan	2	3	1
Mitsui Bank	7	10	3
Tokai Bank	2	7	5
Bank of Tokyo	40	45	5
Long-term Credit Bank of Japan	2	3	1
<i>Malasia</i>	35	41	6
Bank Bumiputra	n.d.	6	6
Malayan Banking	26	26	0
United Malayan Banking Corporation	9	9	0
<i>Filipinas</i>	3	7	4
Philippine National Bank	3	4	1
Allied Banking Corporation	n.d.	3	3
<i>Singapur</i>	81	112	31
Development Bank of Singapore	n.d.	4	4
United Overseas Bank	4	32	28
Overseas-Chinese Banking Corporation	31	31	—
Overseas Union Bank Limited	n.d.	4	4
Chung Khiaw Bank	18	18	—
Lee Wah Bank	9	9	—
<i>Corea del Sur</i>	10	38	28
Korea Exchange Bank	9	19	10
Hanil Bank Limited	n.d.	5	5
Commercial Bank of Korea Limited	n.d.	3	3
Cho-Heung Bank Limited	n.d.	4	4
Korea First Bank	1	3	2
Bank of Seoul and Trust Co.	n.d.	4	4
<i>Taiwan</i>	10	8	-2
First Commercial Bank	—	2	2
International Commercial Bank of China	8	6	-2
Bank of Communications	2	—	-2
<i>Tailandia</i>	16	18	2
Bangkok Bank	15	12	-3
Krung Thai Bank	—	1	1
Thai Farmers Bank	1	3	2
Siam Commercial Bank	—	2	2

n.d. No determinado.

Fuente: *Ranking-Bankers Handbook for Asia, 1983-1984*



**LAS MAYORES EMPRESAS DEL MUNDO (VALOR DE MERCADO EN MILLONES DÓLARES AL 31 DE MAYO DE 1988)**

Nippon Telegraph and Telephone	295 660
Sumitomo Bank	68 790
International Business Machines (Estados Unidos)	67 470
Dai-Ichi Kangyo Bank	63 250
Fuji Bank	62 810
Exxon (Estados Unidos)	61 850
Tokyo Electric Power	61 530
Nomura Securities	56 120
Industrial Bank of Japan	55 890
Mitsubishi Bank	55 810
Sanwa Bank	51 420
Royal Dutch/Shell Group (Holanda/Reino Unido)	51 300
Toyota Motor	47 990
General Electric (Estados Unidos)	38 150
Matsushita Electric Industrial	37 370
Long-term Credit Bank of Japan	32 780
Hitachi	31 770
Tokai Bank	31 280
Mitsui Bank	30 250
British Petroleum (Reino Unido)	30 250

Fuente: Francisco Olguín Uribe, *El reto financiero de la Cuenca del Pacífico*, mimeo., p. 28.

### Hong Kong

Con base en el desarrollo del conjunto de sus operaciones libres interbancarias, inversión en bonos y créditos sindicados, este país destaca como el principal centro financiero del Lejano Oriente. El Hong Kong and Shanghi Bank es uno de los 30 más grandes del mundo.

### Taiwan

El sistema financiero taiwanés maneja importantes fondos internos e internacionales que no se aprovechan al máximo. Este país tampoco cuenta con instituciones a la altura de sus requerimientos de desarrollo, a excepción del Banco de Taiwan que se encuentra entre los 100 más importantes del orbe.

### Corea del Sur

Al igual que Japón, Corea tiene un importante superávit comercial y tiende a transformarse en una gran potencia financiera. En este sentido ha realizado diversas reformas para incorporar a su sistema bancario, aún no totalmente desarrollado, a las condiciones de gran competitividad internacional. Sus principales bancos son el Seúl y el de Intercambio de Corea que ocupan los lugares 137 y 173 en escala mundial.

### República Popular China

Este país tiene un importante potencial bancario. En el corto plazo será un mercado de colocaciones de excedentes financieros de otras partes del mundo. Su principal banco es el Popular de Construcción (45 en escala mundial).

### Australia

El Westpac y el Australia and New Zelanda Banking se encuentran entre los 90 bancos más grandes del mundo. En el país les siguen en importancia el National Australia y el Commonwealth Bank. Entre sus principales reformas financieras destacan las disposiciones del banco central para incrementar las reservas monetarias, y la autorización (en 1985) para que diversos grupos bancarios extranjeros operen en el país, lo que ha vuelto más competitivo este mercado.

### El vecino del norte

El sistema bancario de Estados Unidos pasa por un profundo proceso de reestructuración institucional que hasta 1992 había provocado un número sin precedente de quiebras y fusiones de pequeñas instituciones. La banca de este país presenta un fuerte problema de cartera vencida, merced a las dificultades de liquidez de las naciones deudoras. Ello se refleja en sus mermadas reservas y en la baja calidad de sus carteras. Así, a la par de la decadencia de la hegemonía económica de Estados Unidos en el mundo, la importancia de su sector bancario también se ha deteriorado, con un dólar que pierde terreno frente a otras divisas. Wall Street dejó de ser el centro financiero por excelencia para dejar su lugar a Tokio.

Con la reforma bancaria Estados Unidos pretende mejorar la capacidad y eficiencia de sus instituciones para competir con éxito en los mercados internacionales y colocar a sus grandes instituciones, encabezadas por el Bank of America, el Chase Manhattan Bank y el First National City Bank, en la selecta lista de los primeros 20 del mundo.<sup>8</sup> Las reformas se han centrado en las leyes McFadden de 1927, la cual prohíbe la banca interestatal, y Glass-Steagal de 1933 que separa la actividad de las bancas comercial y de inversión, pues se les responsabiliza de la escasa competitividad de las casi 14 000 instituciones que constituyen el sistema bancario estadounidense. Estos cambios se han basado en: 1) el fortalecimiento del fondo de seguro bancario, así como la corporación encargada de administrarlo; 2) la capitalización de la banca; 3) la creación de grupos financieros y la ampliación de la red de sucursales en todo el país, y 4) el mejoramiento del sistema regulador y de supervisión bancaria.

8. Nicholas Brady, *Plan de reformas al sistema bancario estadounidense*, Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, México, marzo de 1991. Creds.

En la reforma bancaria aprobada por el Congreso estadounidense en noviembre de 1991 se planteó, entre otros objetivos: 1) ampliar la capacidad de endeudamiento del Fondo de Garantías de Depósito y de la Línea de Crédito concedida por el Tesoro; 2) reforzar la vigilancia de las entidades crediticias para facilitar una intervención rápida en casos de crisis; 3) ampliar la supervisión de los bancos establecidos en el país mediante la Reserva Federal, la cual podrá verificar el establecimiento de sucursales, agencias y empresas crediticias, supervisar las oficinas de representación al igual que las sucursales filiales y aprobar las adquisiciones superiores de 5% del capital de un banco nacional por otro extranjero. También se obliga a los bancos foráneos que quieren captar depósitos de menos de 100 000 dólares a constituir una filial, y 4) establecer el límite máximo de cobertura del seguro de depósito en 100 000 dólares por depositante y entidad bancaria.<sup>9</sup>

Se espera que a mediados de 1994 el Fondo de Garantía de Depósito cuente con un sistema de cotización que considere los riesgos asumidos por las entidades de crédito. Se busca que éste deje de proteger los depósitos no asegurados.

Al parecer esta reforma no ha respondido a las expectativas que despertaron las revisiones y modificaciones que originalmente se plantearon, pues tienden a favorecer a los grandes bancos. Sin embargo, se fortalece la reagrupación institucional en cuatro tipos de entidades: regionales, suprarregionales, especializadas en inversión bursátil y grandes bancos de servicios múltiples, con alcance en el exterior.

## El sistema bancario mexicano

### *Antecedentes*

Desde el siglo XVIII, cuando se fundaron la Casa de Moneda y el Nacional Monte de Piedad, el sistema financiero y bancario de México ha evolucionado a partir de las cambiantes condiciones de las relaciones económicas y comerciales del exterior. El desarrollo de la banca mexicana está conectado al engranaje global de la economía nacional e intenta responder a las variaciones de ésta y erigirse en un sistema autónomo, con reglas y leyes propias.

En un breve recuento del sistema se tiene que en el siglo XIX surgieron el Banco del Avío (1830); el primer Código de Comercio (1854); el Banco de Londres, México y Sudamérica (1864), y el nuevo Código de Comercio (1884), el cual confirió al Banco Nacional Mexicano atribuciones de banca central. En 1897 se legisló en torno a los límites de las reservas monetarias y a la emisión de billetes y moneda; se emitió la Ley General de Insti-

9. Antonio Carrascosa Morales, "Reformas al sistema bancario de Estados Unidos", *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 1, México, enero 1993.

*El sistema bancario de Estados Unidos pasa por un profundo proceso de reestructuración que hasta 1992 había provocado un número sin precedente de quiebras y fusiones de pequeñas instituciones. La banca de este país presenta un fuerte problema de cartera vencida*

tuciones de Crédito y se creó la Bolsa de México, S.C.L., que en 1933 se transformó en la Bolsa de Valores de México, institución auxiliar de crédito.

A partir del presente siglo el sistema bancario desempeñó un papel importante como intermediario entre ahorradores e inversionistas. Hasta 1910 en México había 24 bancos de emisión, cinco refaccionarios y la Bolsa de Valores. Al promulgarse la Constitución de 1917 se inició propiamente la organización del sistema financiero. En 1919 se contaba con 25 bancos de emisión, tres hipotecarios y siete refaccionarios. En 1923 se promulgó la Ley General de Instituciones de Crédito y se creó el Banco de México, al que se establecieron las funciones de ejercer el monopolio de la emisión monetaria, mantener la reserva de ésta, ser el centro crediticio de los demás bancos, realizar operaciones de redescuento y de mercado abierto, fijar las tasas bancarias y establecer el coeficiente legal o los coeficientes de liquidez. En 1928 se creó la Asociación de Banqueros de México y la Comisión Nacional Bancaria. En 1931 se emitió la Ley Orgánica del Banco de México que le otorgó facultades para actuar como agente financiero del gobierno federal en operaciones de crédito externo o interno, en la emisión y atención de empréstitos

públicos y encargarse del servicio de tesorería. En 1935 la Bolsa de Valores cambió su denominación a Sociedad Anónima. En 1933 se creó la Nacional Financiera como principal banco de fomento. En 1941 se promulgó una nueva Ley Orgánica del Banco de México, así como la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, primer esfuerzo para modernizar el sistema bancario, pues estableció la especialización de éste. Así surgieron las instituciones de depósito y ahorro, las sociedades financieras e hipotecarias y las empresas fiduciarias. Este tipo de legislación sirvió para impulsar el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, en el que cada tipo de banco contribuyó a promover la creación de mercados financieros particulares.

### *Evolución reciente*

El sistema bancario mexicano se mantuvo sin mayores modificaciones durante tres decenios. Sin embargo, el dinamismo del sector financiero nacional, aunado a las nuevas y crecientes necesidades industriales y comerciales del país, obligaron a la banca a modificar su estructura. En 1972 se autorizó la formación de grupos financieros prestadores de servicios integrales basados en un nuevo modelo denominado "banca universal", con el propósito de lograr una mayor eficiencia. Así se sentaron las bases para que en 1976 se creara la banca múltiple, cuya finalidad es integrar los mercados de dinero y de capitales.

#### PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA BANCA MÚLTIPLE EN MÉXICO

- Integra las operaciones de depósito, ahorro, inversión e hipoteca.
- Presta diversos servicios al público, como pagos de impuestos, teléfono, energía eléctrica, etcétera.
- Realiza inversiones por disposición de sus clientes en otros instrumentos del mercado de dinero.
- Ofrece servicios de cajero electrónico, disposiciones de efectivo y transferencia entre cuentas.
- Ofrece servicios de manejo de recursos de tesorería de empresas por teléfono y computadora.
- Otorga todo tipo de créditos a personas y empresas, principalmente:
  - Refaccionarios (para compras de maquinaria y equipo)
  - Avíos (para compras de materias primas o capital de trabajo)
  - Personales
  - Hipotecarios
- Su capital integrado le permite otorgar préstamos por montos considerables sin afectar su solidez.

Fuente: *Reestructuración del sistema financiero*, Cuadernos de la renovación, vol. VIII, México, 1988.

En un marco de inestabilidad económica, cuya principal consecuencia fue el abandono del tipo de cambio fijo en 1976, tras 22

años de estabilidad, se presentó un viraje en la legislación e instrumentos del sistema bancario que le dieron tintes definitivos a su estructura. Así se publicó el Reglamento de la Banca que sentó las bases para la concentración del capital bancario y la participación del gobierno en el sistema por medio de nuevos instrumentos de financiamiento e inversión. Entre éstos destacan los Petrobonos (1971), los Cetes (1978), el papel comercial (1980) y las aceptaciones bancarias (1981). La concentración del sistema se hizo evidente. Si en 1975 existían 240 instituciones bancarias, para 1982 el sistema sólo se constituía por 60: 35 de carácter múltiple, 10 de depósito, nueve sociedades financieras y un hipotecario.

En los ochenta se modificó el marco jurídico de la normatividad de la banca, para adecuar su estructura a las nuevas necesidades de la economía. Destacan los cambios relacionados directamente con la nacionalización de la banca y el control de cambios (septiembre de 1982); la Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito (enero de 1983); el Decreto para transformar a los bancos en sociedades nacionales de crédito y los reglamentos orgánicos (enero de 1984); la nueva legislación bancaria integral que incluye la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito y la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito; la Ley de Sociedades de Inversión; las reformas a las leyes del Mercado de Valores, Seguros y Fianzas, y la Ley Orgánica del Banco de México (enero de 1985). Así, se pretende fortalecer a la banca nacional para que cumpla con eficiencia su papel de intermediaria entre los ahorradores y los inversionistas y satisfaga las crecientes necesidades financieras del aparato productivo.

Desde 1982 el gobierno ha pretendido hacer del ahorro interno y externo el motor del crecimiento económico y hacer del sistema bancario el mejor instrumento para lograrlo. En este sentido se plantearon los objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) y de los dos últimos planes nacionales de desarrollo que incluyen programas estratégicos orientados a propiciar la canalización eficiente del crédito, fortalecer el sistema financiero y reorientar las relaciones económicas con el exterior. Para ello se han ofrecido tasas de interés positivas, reducido el costo de los empréstitos y apoyado la incorporación de los bancos a los circuitos internacionales.

### *Estructura del sistema bancario*

A finales de 1982 en México existían 60 bancos nacionalizados, de los cuales cuatro eran de banca mixta y seis estaban en proceso de ser liquidados, por lo que en realidad eran 50, frente a los 240 que funcionaban el decenio anterior. En 1983 se inició una nueva etapa de reestructuración al liquidarse 11 bancos y fusionarse 20. Dos años después el número de instituciones se redujo a 19. En 1988, al fusionarse Serfín y Crédito Mexicano, la estructura bancaria del país quedó constituida por 18 instituciones. De éstas, seis son de cobertura nacional, siete multirregio-

*desde 1982 el gobierno ha pretendido hacer del ahorro interno y externo el motor del crecimiento económico.*

*En este sentido se plantearon los objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo*

---

nales y cinco regionales. En 1987 los primeros captaban 76.4% de los recursos, los segundos 16.4% y los últimos 7.2 por ciento

Ésta era la estructura y el grado de concentración que prevaleció en los ochenta, cuando el sistema económico llegó a la peor crisis económica de su historia reciente. No obstante, se emprendió una amplia reforma financiera para otorgar al sector bancario libertad plena para determinar tasas de interés, plazos de sus operaciones pasivas, etc., con el único requisito de observar las disposiciones de la Ley Bancaria y mantener un razonable coeficiente de liquidez. Esta tendencia se reforzó con la promulgación de leyes como la Federal de Instituciones de Fianzas.

Con el acuerdo presidencial del 5 de septiembre de 1991 y la creación del Comité de Desincorporación Bancaria se inició la reprivatización del sistema que duró cerca de año y medio.

### *La banca mexicana en números*

Hasta 1990 el sector bancario nacional contaba con 4 482 sucursales y 166 350 empleados. Ello representaba 541 habitantes por empleado bancario y una sucursal por cada 18 750 personas. Si se consideran estos indicadores para medir la productividad y la eficiencia se tiene que de 1982 a 1989 la captación por empleado y sucursal aumentó 43 y 50 por ciento, respectivamente. En

este lapso la banca instauró diversos instrumentos para aumentar la captación, como cuentas de cheques, depósitos de ahorro, pagarés bursátiles, aceptaciones bancarias, cuentas maestras, tarjetas y fondos de inversión, mesas de dinero, cuentas especiales de ahorro, cuenta maestra sin chequera, cuenta productiva, pagaré en dólares, cheques de viajero, cuentas de cheques en líneas de crédito simple en cuenta corriente, planes de financiamiento para bienes de consumo duradero (plan-auto, ahorro-vivienda, etc.), bonos carretero y redes de cajeros automáticos compartidos.

Los esfuerzos por incrementar la productividad, así como los variados instrumentos de captación establecidos, no han permitido que el sector alcance una eficiencia aceptable. Si bien cinco bancos nacionales se encuentran entre los diez más "prestadores" de América Latina, ninguno se encuentra entre los de mayor calidad, ni posee índices aceptables de confiabilidad. Sólo el Banoro se ubica en el doceavo lugar regional en cuanto a la relación utilidad/activos (3.9%). En general la baja eficiencia de los bancos mexicanos se explica por su escasa tecnología y elevada cartera vencida.<sup>10</sup> Otro factor que incide en esta situación es el deficiente servicio al público, el cual se explica en la estructura del personal de las instituciones. De los 166 350 empleados en 1990, 72 960 eran funcionarios (uno por cada 2.28 trabajadores). Además los despidos de personal de base se cubren con el ingreso de nuevos funcionarios.<sup>11</sup>

En 1993 la banca mejoró su intermediación 32.1% respecto al año anterior. Banamex, Bancomer y Serfin manejan aún 57.6% de los pasivos totales; los dos primeros concentran 60% del capital contable y con Serfin sube a 71%. Estas tres instituciones participan con 72.5% de la captación nacional y otorgan 69% de los créditos destinados a las empresas y a los particulares.<sup>12</sup> En cuanto a las utilidades estos bancos concentran 65.9% del total del sistema.

Se puede concluir que el proceso que culmina con la reprivatización del sistema y la liberación de algunos de sus instrumentos, aunado a las políticas de desregulación jurídica, otorgan a la banca mexicana la opción de insertarse con ciertas posibilidades de éxito en el ámbito externo.

### *La banca mexicana y el entorno internacional*

Con la nacionalización de la banca en septiembre de 1982 se acentuó el proceso de internacionalización del sistema, basado en la apertura de sucursales y oficinas de representación en varios países, una mayor participación en el capital de bancos en el extranjero y la fusión con otras instituciones foráneas. Por medio de una red de 23 sucursales y 11 oficinas de representa-

10. *El Financiero*, 10 de febrero de 1993.

11. *La Jornada*, 26 de abril de 1993.

12. *El Financiero*, 10 de julio de 1993.

ción, los bancos nacionales con mayor presencia en las principales ciudades del mundo hasta 1991 eran Banamex, Bancomer, Serfin, Comermex e Internacional (véase el cuadro 4).

#### C U A D R O 4

##### NÚMERO DE SUCURSALES, AGENCIAS Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO EN EL EXTERIOR

Banco	Sucursales y agencias	Oficinas de representación	Total
Banamex	6	9	15
Bancomer	4	3	7
Somex	4	3	7
Serfin	2	1	3
Comermex	3	1	4
Internacional	3	0	3
Nafin	1	4	5
Total	23	21	44

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, *Boletín estadístico*, México, septiembre de 1989.

De los 11 países en los que la banca mexicana tiene oficinas de representación,<sup>13</sup> cuatro pertenecen a la Cuenca del Pacífico: Estados Unidos, Japón, Canadá y Singapur. Ahí se ubican 54.5% de las sucursales y 42.8% de las oficinas. Además de los mecanismos que ofrece la banca, el sistema financiero mexicano busca su internacionalización por medio de otros instrumentos, como los American Depositary Receipts, los Eurobonos, el europapel comercial, los bonos Yankee y los *farrants* o títulos opcionales. En 1992 la oferta de estas obligaciones de renta variable totalizó 8 000 millones de dólares.<sup>14</sup> Además de estos títulos, el mismo año se instauró el *swap* ecológico que permite canjear deuda externa por naturaleza para restituir y mejorar el ambiente. En general estos instrumentos han sido aceptados en el exterior, principalmente por Estados Unidos y Japón, lo que ha permitido al país incursionar con cierto éxito en los mercados internacionales de crédito, no sólo con títulos a corto plazo, sino también a mediano y largo. Por ejemplo, en 1989 México captó recursos del mercado de bonos internacionales por 2.5 millones de dólares, que se elevaron a 11.5 millones en marzo de 1993. En este lapso los plazos de los títulos pasaron de 3 a 5.5 años.<sup>15</sup>

El mercado de euronotas es otra opción interesante para diversificar las fuentes de financiamiento con plazos atractivos. Con base en los certificados de depósito y el papel comercial, los recursos obtenidos en este mercado pasaron de 900 000 dólares

13. En orden de importancia son: Estados Unidos, el Reino Unido, Japón, Islas Caimán, Bahamas, Canadá, Alemania, Singapur, Francia, España y Brasil.

14. *Expansión*, febrero de 1993, pp. 17 y 51.

15. Bancomer, *Reporte Económico sobre México*, vol. XXII, núm. 7, México, 1993.

en 1989 a 3.1 millones de dólares en 1993 (marzo). Asimismo, en 1993 México captó créditos sindicados por alrededor de 3.2 millones de dólares, monto considerablemente superior al de 1989 (200 000 dólares).<sup>16</sup>

#### La banca nacional ante el TLC

La puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (TLC) en enero de 1994 representará una fuerte competencia para los bancos mexicanos; sólo los más grandes tendrán posibilidades de subsistir, merced a la concentración de sus activos, sus menores gastos de operación y su tasa de utilidad, que es bastante competitiva (véase el cuadro 5).

#### C U A D R O 5

##### ESTRUCTURA BANCARIA DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ (PORCENTAJES)

	México	Estados Unidos	Canadá
Número de bancos	18	14 000	n.d.
Concentración	80.0	19.0	90.0
Productividad			
Gasto de operación/ activo total	3.0	1.5	1.3
Activo total/ personal ocupado	0.3	1.8	n.d.
Rentabilidad			
Utilidad antes de:			
Impuesto/capital contable	8.8	10.4	10.6
Captación bancaria/ PIB (1986-1989)	26.0	53.0	55.0
Financiamiento/ PIB (1986-1989)	29.0	56.0	58.0

Fuente: *Expansión*, vol. XXIV, núm. 603, México, noviembre de 1992.

#### Consideraciones finales

Los países de la Cuenca del Pacífico, en particular los asiáticos y Estados Unidos, tienen un sector financiero de gran dinamismo y los bancos más grandes y sólidos del mundo. Ante esta realidad, México ha gestado una serie de reformas desregulatorias que propician la concentración de su sector bancario para fortalecerlo en el país e insertarlo en el mercado mundial de crédito y financiamiento, mediante títulos e instrumentos de deuda externa. Si bien esta primera fase de internacionalización del sistema bancario nacional ha sido un paso muy importante, es sólo el comienzo de un arduo camino hacia el gran objetivo: participar en el sistema financiero internacional como fuente de crédito y financiamiento. Para ello no sólo es necesario reactivar y fortalecer la economía del país, fuente de todo desarrollo, sino también instrumentar estrategias más coherentes e integrales que vinculen la economía con el sector bancario. ©

16. *Ibid.*